



**GAD SAN PLÁCIDO**

# **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023**





# GAD SAN PLÁCIDO

## ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el cumplimiento de la administración pública y sus resultados.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

A continuación algunos artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana:

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Concordancias:

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 96**

Ley Orgánica de Participación Social Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores Públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de



# GAD SAN PLÁCIDO

dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Art. 70.-** Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;



# GAD SAN PLÁCIDO

## INTRODUCCIÓN

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Denominación oficial</b>    | Parroquia San Plácido   |
| <b>Código geográfico</b>       | 130156  |
| <b>Poblados</b>                | 36 COMUNIDADES: El Progreso; La Cristal; Entrada a Río Chico; Piedra Azul; km. 92 (El Lizondro); Km. 90; Las Torres; Altamira; Palmas Juntas; Manantiales; San Miguel; Los Colorados; Los Pocitos; Tablada de Chone; El Cruce; La Chorrera; Tablada de Mancha Grande; La 29 (Santa Lucía); Tablada de la Cantera; Entrada a Guarumo; La Badea (La Toquilla); La Tranca Arriba; Las Lozas; La Victoria; Tranca Abajo; San José 1; San José 2; San Lorenzo; San Pedro y San Pablo; Balzar; La Palma; San Bartolo; La Cantera; Mancha Grande Arriba; Mancha Grande Abajo y Centro. |
| <b>Extensión territorial</b>   | Área aproximada: 138,79 km <sup>2</sup><br>Su extensión territorial en el año 2010 fue de 137 km <sup>2</sup> , a partir del 2015 cuenta con un área de 138,79 km <sup>2</sup> , la forma del polígono parroquial se modificó principalmente hacia sus límites con la parroquia Alhajuela, Honorato Vásquez y el cantón Bolívar; en este último abarca a las comunidades de Piedra Azul y La Cristal.   |
| <b>Límites de la Parroquia</b> | Al norte: Con la parroquia Chirijos y con el cantón Bolívar. Al sur: Con el Cantón Santa Ana Al este: Con los cantones de Bolívar y Pichincha. Al oeste: Con la parroquia Alhajuela. (La línea imaginaria paralela al estero Agua Blanca)   |

## GEOGRAFÍA

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Clima</b>  | Tropical<br>Temperatura promedio:<br>Época seca 25 a 30°<br>Época lluviosa 35°  |
| <b>Altura</b> | Zona alta 458 metros de altura sobre el nivel del mar<br>Zona Baja 77.04 metros de altura sobre el nivel del mar<br>Casco Parroquial 78.97 metros de altura sobre el nivel del mar. |

## DATOS DEMOGRÁFICOS

|  |   |
|--|---|
| <b>Población</b>                               | 7 314 habitantes                                  |
| <b>Densidad poblacional hab/km<sup>2</sup></b> | 53.57 hab/km <sup>2</sup>                         |
| <b>Distribución por sexo</b>                   | Masculino: 49.82% (3 644)<br>Feme: 50.17% (3 670) |



**GAD SAN PLÁCIDO**

**AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO**

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL SAN PLÁCIDO**

| <b>NOMBRE</b>                    | <b>CARGO</b>   | <b>TELEFONO</b> | <b>CORREO</b>                   |
|----------------------------------|----------------|-----------------|---------------------------------|
| Frowen Bosco Moreira García      | PRESIDENTE     | 0986395263      | fmoreira@gadprsanplacido.gob.ec |
| Cecibel Monserrate Vélez Loor    | VICEPRESIDENTA | 0984358264      | cvelez@gadprsanplacido.gob.ec   |
| Oswaldo Gabriel García Casanova  | VOCAL          | 0992158911      | ogarcia@gadprsanplacido.gob.ec  |
| María Auxiliadora Mirabá Párraga | VOCAL          | 0987832953      | mmiraba@gadprsanplacido.gob.ec  |
| Dubal Marceliano Jiménez Loor    | VOCAL          | 0982867735      | djimenez@gadprsanplacido.gob.ec |

**COMISIONES PERMANENTES Y OCASIONALES**

| <b>COMISIÓN</b> |   | <b>VOCALES</b>                           |
|-----------------|---|--|
| 1               | DE LA COMISIÓN DE MESA                  | Sr. Dubal Jiménez                        |
| 2               | COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | Lcda. Cecibel Vélez y Sr. Dubal Jiménez  |
| 3               | COMISION DE EQUIDAD Y GENERO            | Sra. María Mirabá y Ec. Gabriel García   |
| 4               | FISCALIZACIÓN                           | Lcda. Cecibel Vélez y Sr. Dubal Jiménez  |
| 5               | LEGISLACIÓN                             | Ec. Gabriel García Y Lcda. Cecibel Vélez |
| 6               | CULTURA Y DEPORTE                       | Sra. María Mirabá y Ec. Gabriel García   |
| 7               | MEDIO AMBIENTE Y TURISMO                | Sr. Dubal Jiménez Y Sra. María Mirabá    |
| 8               | EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO     | Ec. Gabriel García Y Lcda. Cecibel Vélez |
| 9               | VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS               | Sr. Dubal Jiménez y Ec. Gabriel García   |



**GAD SAN PLÁCIDO**

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, el detalle mediante el Organigrama Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido.





**GAD SAN PLÁCIDO**

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Implementar acciones para el desarrollo del Gobierno Parroquial, dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad e igualdad de oportunidades, que aseguren el desarrollo social y la reactivación económica de la población en especial de quien más lo necesita, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia, ética institucional y el uso óptimo del talento humano altamente comprometidos, capacitados y motivados.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Convertir a nuestra querida parroquia en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la activa participación de los distintos actores sociales con una planificación previa que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones, y cuyas actividades productivas optimicen el talento humano, tecnológico y natural, permitiendo el desarrollo integral de la parroquia San Plácido, en una armónica relación hombre-naturaleza, que vaya consolidando su identidad de pueblo trabajador, pujante y soñador.

### **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**COOTAD. Art. 67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.



## GAD SAN PLÁCIDO

El Gobierno Parroquial Rural San Plácido mediante los procesos respectivos de Presupuesto Participativo expone el monto total y las asignaciones al gasto corriente y gasto de inversión según la planificación de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual.



El monto anual asignado para el Gobierno Parroquial de San Plácido en el 2023, se detalla en el siguiente cuadro:

| PRESUPUESTOS ASIGNADOS 2023  |
|--|
| * ACUERDO MINISTERIAL 067 DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2022<br>\$ 303,687.38 |
| * ACUERDO MINISTERIAL 004 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023<br>\$ 337,228.52 |
| * ACUERDO MINISTERIAL 027 DEL 30 DE MAYO DE 2023<br>\$ 312,973.97    |
| * ACUERDO MINISTERIAL 035 DEL 28 DE JULIO DE 2023<br>\$ 312,843.05   |
| * ACUERDO MINISTERIAL 062 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023<br>\$ 307,677.63 |

Según el COOTAD Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.





## GAD SAN PLÁCIDO

Por lo tanto, el presupuesto se divide en Gasto Corriente o permanente por el valor de \$103,419.24 y el Gasto de inversión o no permanente es de \$ 204,258.39 y los saldos de arrastres de años anteriores:



Detalle de valores de Otros Ingresos de Inversión:

| OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN:  |              |
|---|--------------|
| * CONTRAPARTE DEL GPM PARA CUBIERTA EN CANCHA BALZAR                      | \$ 18,000.00 |
| * CONVENIO GAD PROVINCIAL HONORARIOS PROFESIONALES CENTRO DE FISIOTERAPIA | \$ 4,000.00  |
| * DESEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTO DEL BDE POR CRÉDITO N° 60822              | \$ 99,978.83 |

### DETALLE DE VALORES EJECUTADOS EN GASTO CORRIENTE

Amparados en el Art. 198 párrafo 2 del COOTAD en la que avala que “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU es decir \$228.000), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU es decir hasta \$68.000).



# GAD SAN PLÁCIDO

| EGRESOS EN PERSONAL  | \$ 79,873.20 |
|--|--------------|
| REMUNERACIONES UNIFICADAS  | \$ 55,723.90 |
| DÉCIMO TERCER SUELDO   | \$ 4,522.90  |
| DÉCIMO CUARTO SUELDO   | \$ 3,648.75  |
| APORTE PATRONAL  | \$ 6,491.90  |
| FONDOS DE RESERVA  | \$ 2,680.75  |
| COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES | \$ 6,805.00  |

| BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN   | \$ 116,314.14 |
|---|---------------|
| ENERGÍA ELÉCTRICA   | \$ 1,366.13   |
| TELECOMUNICACIONES  | \$ 1,299.98   |
| TRANSPORTE DE PERSONAL (Encuentros deportivos Escuela de Fútbol GPM)  | \$ 350.00     |
| EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (Tripticos e Invitaciones alusivas a las fiestas de parroquialización) | \$ 1,800.00   |
| ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES  | \$ 10,080.00  |
| • Noche cultural rescatando tradiciones y culturas en la parroquia  | \$ 3,800.00   |
| • Eventos alusivos a los 65 años de parroquialización de San Plácido  | \$ 6,280.00   |
| SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTAS DE TRABAJO (Servicios de Aseo del Centro Integral de Fisioterapia y Nutrición) | \$ 2,124.00   |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)   | \$ 21,419.36  |
| • Mantenimiento de aires acondicionados   | \$ 1,230.00   |
| • Mantenimiento de retroexcavadora  | \$ 20,189.36  |

|  |              |
|--|--------------|
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  | \$ 1,400.00  |
| ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS                           | \$ 1,400.00  |
| GASTOS FINANCIEROS   | \$ 9,820.19  |
| INTERESES SECTOR PÚBLICO FINANCIERO  | \$ 9,820.19  |
| OTROS EGRESOS CORRIENTES   | \$ 253.49    |
| COMISIONES BANCARIAS   | \$ 253.49    |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES   | \$ 11,020.48 |
| A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (5 X mil al Gobierno Central)       | \$ 1,790.13  |
| A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (Aporte a CONAGOPARE Nacional y Provincial) | \$ 9,230.35  |



# GAD SAN PLÁCIDO

## Detalle de valores ejecutados en Gasto de Inversión

| EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN                                 | \$ 13,570.32 |
|--|--------------|
| SALARIOS UNIFICADOS  | \$ 8,400.00  |
| DÉCIMO TERCER SUELDO   | \$ 700.00    |
| DÉCIMO CUARTO SUELDO   | \$ 450.00    |
| SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO<br>(Asistente Escuela de fútbol) | \$ 2,300.00  |
| APORTE PATRONAL  | \$ 1,020.60  |
| FONDOS DE RESERVA  | \$ 699.72    |

| BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  | \$ 116,314.14 |
|--|---------------|
| ENERGÍA ELÉCTRICA  | \$ 1,366.13   |
| TELECOMUNICACIONES   | \$ 1,299.98   |
| TRANSPORTE DE PERSONAL (Encuentros deportivos Escuela de Fútbol GPM)   | \$ 350.00     |
| EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES<br>(Tripticos e Invitaciones alusivas a las fiestas de parroquialización) | \$ 1,800.00   |
| ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES   | \$ 10,080.00  |
| • Noche cultural rescatando tradiciones y culturas en la parroquia   | \$ 3,800.00   |
| • Eventos alusivos a los 65 años de parroquialización de San Plácido   | \$ 6,280.00   |
| SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTAS DE TRABAJO<br>(Servicios de Aseo del Centro Integral de Fisioterapia y Nutrición) | \$ 2,124.00   |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)  | \$ 21,419.36  |
| • Mantenimiento de aires acondicionados  | \$ 1,230.00   |
| • Mantenimiento de retroexcavadora   | \$ 20,189.36  |

| BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN   |             |
|---|-------------|
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (Consumo anual de la retroexcavadora institucional)  | \$ 7,364.66 |
| MATERIALES DE OFICINA   | \$ 120.60   |
| MATERIALES DE ASEO  | \$ 123.29   |
| MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (tintas para impresoras)                              | \$ 311.00   |
| REPUESTOS Y ACCESORIOS<br>(Adquisición de neumáticos para la retroexcavadora)   | \$ 650.42   |
| DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL<br>(Insumos y dispositivos médicos para uso del Centro de Fisioterapia y Nutrición) | \$ 246.70   |



# GAD SAN PLÁCIDO

| OBRAS PÚBLICAS   | \$ 243,261.24 |
|--|---------------|
| URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO   | \$ 12,552.00  |
| • Servicio de pintada de aceras y bordillos de varias calles de la Parroquia | \$ 6,272.00   |
| • Elementos navideños para el parque central                                 | \$ 6,280.00   |

| OBRAS PÚBLICAS  |               |
|---|---------------|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES  | \$ 18,000.00  |
| • Contraparte del GPM en convenio cuatripartito para cubierta metálica de cancha en la comunidad Balzar   | \$ 18,000.00  |
| OBRAS DE INFRAESTRUCTURA  | \$ 212,709.24 |
| • Rehabilitación de varias calles: Calle en la Comunidad El Progreso, calle Juan Navía, callejón conocido como "Los Cobeña", e Iluminación de la calle Leandro García y 08 de Septiembre de la Parroquia San Plácido - en financiamiento con el BDE (Planillas 2,3,4,5 y Excedentes)                        | \$ 107,400.29 |
| • Rehabilitación de calle frente al cementerio general de la Parroquia Rural San Plácido  | \$ 24,652.73  |
| • Mantenimiento de luminarias en varias calles del casco parroquial de San Plácido  | \$ 40,353.87  |
| • Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en La calle 1 de Diciembre desde las coordenadas: X= 583572.2, Y=9882773.9 hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo De La Parroquia San Plácido. en financiamiento con el BDE | \$ 34,142.35  |
| • Adecuación de baños en el cementerio general de la parroquia San Plácido  | \$ 6,160.00   |

|   |              |
|---|--------------|
| OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN  | \$ 1,910.38  |
| TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y PERMISOS (Predios urbanos y contribución al Cuerpo de Bomberos)  | \$ 214.85    |
| SEGUROS (Póliza de seguro de los bienes del GAD., Póliza de caución o fidelidad pública y Seguro de Accidentes personales del operador de la retroexcavadora) | \$ 1,695.53  |
| BIENES DE LARGA DURACIÓN  | \$ 3,944.00  |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Adquisición de aires acondicionados)   | \$ 1,095.00  |
| EQUIPOS MÉDICOS (Juego de bandas elásticas, báscula para bebés, caminadora y rodillo de espuma) para Centro de Fisioterapia y Nutrición                       | \$ 2,849.00  |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  | \$ 28,080.32 |
| CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO ( cuotas de capital del financiamiento del BDE)  | \$ 28,080.32 |



**GAD SAN PLÁCIDO**

## PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

| #<br>↑↓ | TIPO DE<br>CONTRATACIÓN<br>↑↓ | ESTADO ACTUAL<br>↑↓         |                            |                             |                            |
|---------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
|         |                               | Número Total<br>Adjudicados | Valor Total<br>Adjudicados | Número Total<br>Finalizados | Valor Total<br>Finalizados |
| 1       | ÍNFIMA CUANTÍA                | Número Total<br>Adjudicados | Valor Total<br>Adjudicados | Número Total<br>Finalizados | Valor Total<br>Finalizados |
|         |                               | 46                          | 147,506.74                 | 46                          | 147,506.74                 |
| 2       | CONSULTORÍA                   | Número Total<br>Adjudicados | Valor Total<br>Adjudicados | Número Total<br>Finalizados | Valor Total<br>Finalizados |
|         |                               | 1                           | 27,500                     | 0                           | 0                          |
| 3       | CATÁLOGO<br>ELECTRÓNICO       | Número Total<br>Adjudicados | Valor Total<br>Adjudicados | Número Total<br>Finalizados | Valor Total<br>Finalizados |
|         |                               | 27                          | 787.13                     | 27                          | 787.13                     |



**GAD SAN PLÁCIDO**

# **ANEXOS FOTOGRAFÍCOS DE OBRAS Y GESTIONES EJECUTADAS**



# GAD SAN PLÁCIDO

## COORDINACIÓN MESA TÉCNICA GOBERNACIÓN-GADS PARROQUIALES



## SOLICITUD PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE UPC PARA SAN PLÁCIDO

## REUNIÓN CON Mgs. JAVIER PINCAY ALCALDE DEL CANTON PORTOVIEJO



## INICIO DE OBRA DEL PROYECTO EMBLEMÁTICO TRIPLE AAA





# GAD SAN PLÁCIDO

## RECORRIDO DE OBRA PROYECTO TRIPLE AAA



## APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS Y EMPRENDEDORES



## RECORRIDO POR MERCADO CENTRAL CON PERSONAL DE PORTOCOMERCIO







**GAD SAN PLÁCIDO**

**MESA TÉCNICA COORDINACIÓN TRABAJOS DE PREVENCIÓN FENÓMENO DEL NIÑO GAD PORTOVIEJO-GAD SAN PLÁCIDO.**



**LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CAUCE ESTERO CUCHUCHO**



**LIMPIEZA DE CAUCE QUEBRADAJIGUA**





# GAD SAN PLÁCIDO

## BACHEO CALLES CENTRO DE LA PARROQUIA



## FESTIVAL DE LA TONGA 2023



MÁS DE USD. 25000 EN VENTAS

## ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN CEMENTERIO CONVENIO CON PORTOPARQUES





**GAD SAN PLÁCIDO**

**CORPORACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ 2023-2025**



**ENTRENANDO VALORES  
CONVENIO GPM-GAD PARROQUIAL**



**MAS DE 150 NIÑOS BENEFICIARIOS**

**ENTRENANDO VALORES  
CONVENIO GPM-GAD PARROQUIAL**



**MAS DE 150 NIÑOS BENEFICIARIOS**



**GAD SAN PLÁCIDO**

### FIRMA DE CONVENIO FISIOTERAPIA GPM-GAD SAN PLÁCIDO



### ATENCIÓN CENTRO DE FISIOTERAPIA



### APOYO A GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA





**GAD SAN PLÁCIDO**

**ENTREGA DE PUPITRES A ESCUELAS DE LA PARROQUIA DONACIÓN  
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO**



**RECONFORMACIÓN DE  
VÍAS Y REAPERTURA DE  
VERANERAS EN  
COORDINACIÓN GPM Y GAD  
PARROQUIAL.**

**RECONFORMACION VÍA SAN MIGUEL LAS LOSAS**





**GAD SAN PLÁCIDO**

### VÍA COLORADO PATA DE PAJARO



### MESA TÉCNICA COORDINACIÓN TRABAJOS DE PREVENCIÓN FENÓMENO DEL NIÑO GPM-GAD SAN PLÁCIDO.



### LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CAUCE ESTERO MANCHA GRANDE





**GAD SAN PLÁCIDO**

### REHABILITACIÓN CERRO LA VICTORIA



### DIALOGO ENSITU CON LAS COMUNIDADES





**GAD SAN PLÁCIDO**

# INVITACIÓN A DELIBERACIÓN PÚBLICA



De conformidad como se lo establece en la resolución N°CPCGS-PLC-SG-031-2023-0176, se extiende una cordial invitación al público en general al evento de **"Deliberación Pública"** correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

-  **Miércoles 29 de mayo**
-  **Gad Parroquial**
-  **10H00**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**





**GAD SAN PLÁCIDO**

# ADMINISTRACIÓN 2023-2027

